1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Aceptación de oferta No. 4133.010.26.1.**966**-2019

Nombre del contratista:
Fundación Equipo Profesional para el Desarrollo Económico, Social y Ambiental – EPRODESA ONG.

Documento de identificación del Contratista: Nit. 900.012.693-0

Nombre (s) del supervisor (es): Héctor Alejandro Paz Gómez

Organismo: Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente	**No. Teléfono:** 6687247

Objeto de la Aceptación de oferta: Contratar el servicio de calibración de los equipos de monitoreo de ruido ambiental del Sistema de vigilancia de Calidad de Aire de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos en desarrollo del proyecto "MEJORAMIENTIO DE LA RED DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL PARA SANTIAGO DE CALI"

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
22/Mayo/2019	21/Junio/2019

Modificación al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: DIECISEIS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($16.382.730.oo)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$16.382.730.oo	$16.382.730.oo	$0	$0

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA:
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 12 de junio de 2019
Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el revisor fiscal de la sociedad Fundación Equipo Profesional para el Desarrollo Económico, Social y Ambiental – Eprodesa ONG identificada con NIT No. 900.012.693-0, certifica que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social incluida ARL y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. (Documento: Anexo # 4, certificación de parafiscales).

Observaciones al informe contable y financiero:

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se reciben a entera satisfacción del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, los servicios con base en las condiciones establecidas en la aceptación de oferta **No.**4133.010.26.1.**966**-2019 y que a continuación se describen:

CALIBRACIÓN DE EQUIPOS ACÚSTICOS		
ITEM	**EQUIPOS**	**CANT**
1	Sonómetro Cirrus CR:171B, Se debe entregar certificados de calibración del sonómetro, filtro en bandas de octavas y filtro de tercio de octavas	4
2	Calibrador acústico (pistófono) Cirrus CR:515	4
CALIBRACIÓN DE EQUIPOS METEOROLOGICOS		
3	Termómetros COMET T0310 (Rango de Calibración 0 a 50 °C)	6

Respecto a las especificaciones técnicas adicionales descritas en el documento de estudios previos se dio cumplimiento íntegro al conjunto de ellas de la siguiente manera:

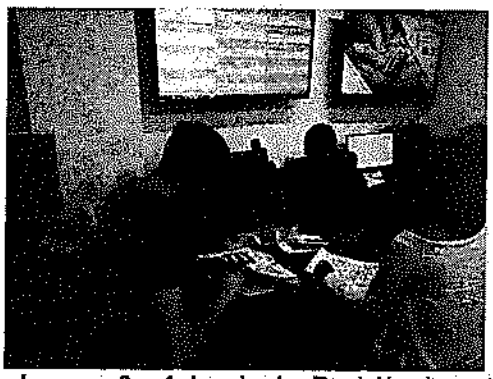
1. Los equipos fueron recogidos y entregados en las oficinas del DAGMA en la ciudad de Cali, y el costo ofertado en el contrato incluyó todos los montos asociados a transporte, seguros y elementos complementarios asociados para el cumplimiento de la actividad.
 Los equipos fueron entregados al contratista el día 24 de mayo de 2019 en la oficina del Grupo de Calidad del Aire-DAGMA, generándose la revisión, inventario y entrega al contratista con su respectiva orden de salida. La actividad estuvo acompañada por el personal técnico del Grupo de Calidad de Aire:




Imagen 1 y 2. Revisión, inventario y entrega de los equipos para la calibración.

Los equipos fueron recibidos al contratista el día 7 de mayo de 2019 en la oficina del Grupo de Calidad del Aire-DAGMA, generándose la revisión, inventario y evaluación de los mismos, junto con los certificados de calibración entregados. La actividad estuvo acompañada por el personal técnico del Grupo de Calidad de Aire:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



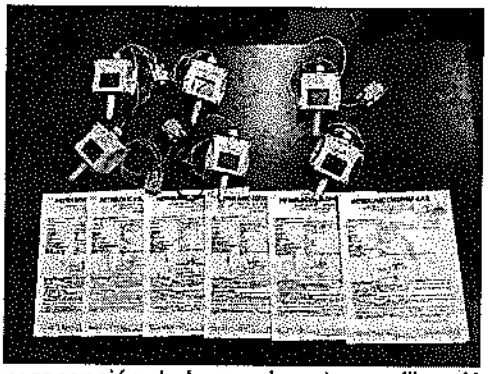


Imagen 3 y 4. Izquierda: Revisión, inventario y recepción de los equipos tras calibración. Derecha: conjunto de los Termómetros COMET T0310 con sus respectivos informes de calibración

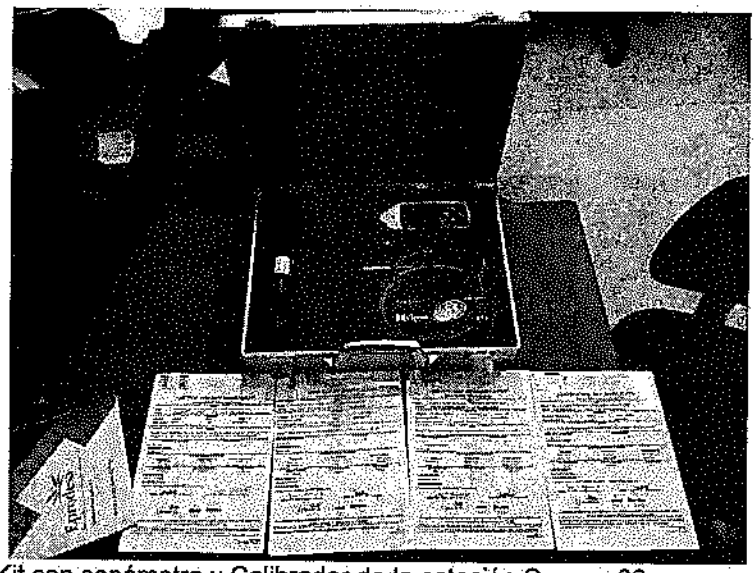


Imagen 5. Kit con sonómetro y Calibrador de la estación Carrera 66, con sus respectivos certificados de calibración.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

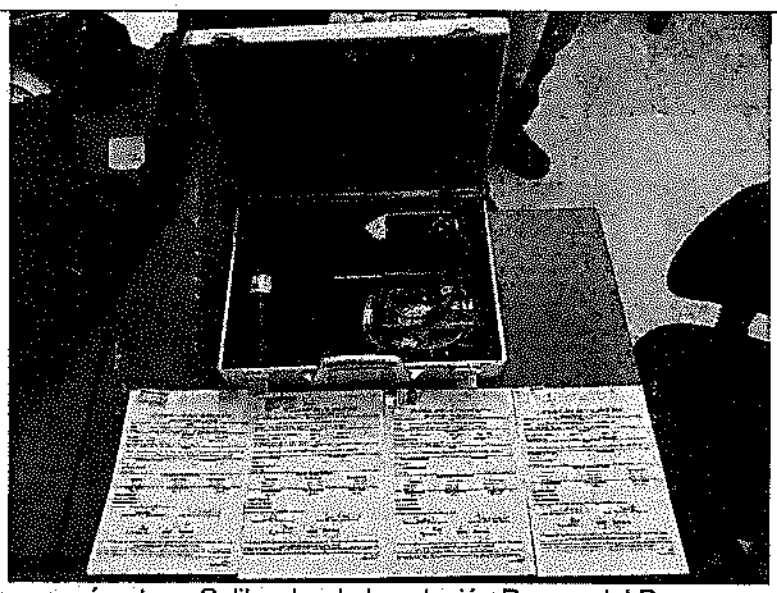


Imagen 6. Kit con sonómetro y Calibrador de la estación Parque del Perro, con sus respectivos certificados de calibración.

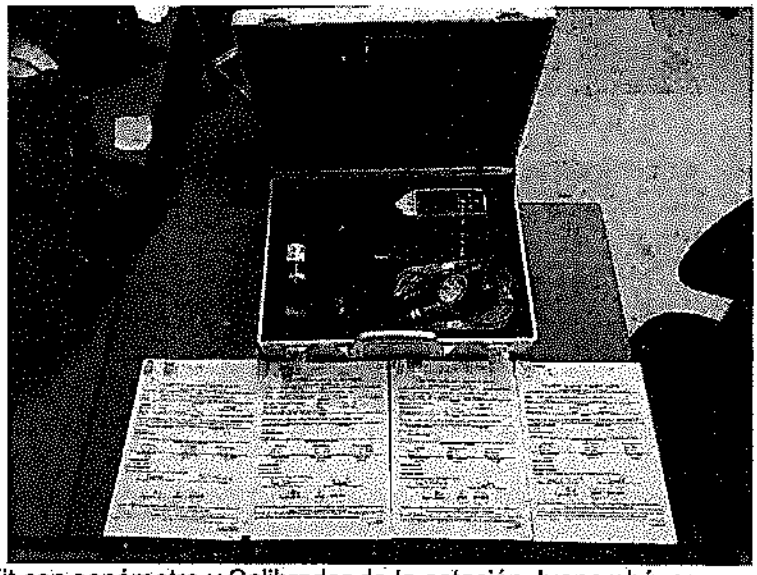


Imagen 7. Kit con sonómetro y Calibrador de la estación Juanambú, con sus respectivos certificados de calibración.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

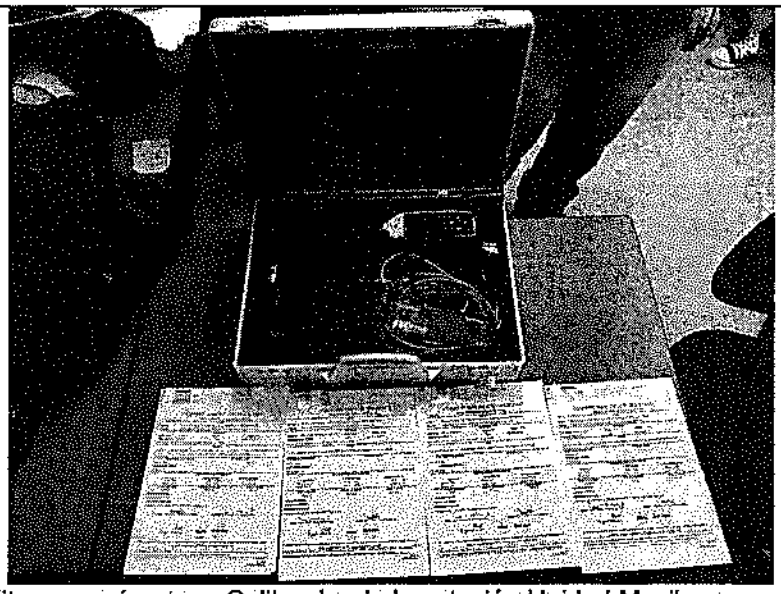


Imagen 8. Kit con sonómetro y Calibrador de la estación Unidad Movil, con sus respectivos certificados de calibración.

2. El equipo de analistas del grupo de Calidad de aire verificó que los certificados de calibración entregados por el contratista presentaron los valores de incertidumbre asociados, necesarios para hacer el cálculo de incertidumbre expandida requeridos acorde a la ISO 17025.
3. El equipo de analistas del grupo de Calidad de aire verificó que los certificados de calibración específicos para los equipos de monitoreo de ruido ambiental dan cumplimiento a los requerimientos para la instrumentación descritos en el numeral 5 de la ISO 1996-2. Como anexo a este documento (Anexo 1 se incluye una copia de cada uno de los certificados de calibración entregados.
4. El tiempo empleado desde el momento de la entrega hasta la recepción para dicha calibración fue de 15 días calendario tal como se había planificado acorde a las necesidades de los equipos por hacer parte de una red de monitoreo continua.

Como anexo a este documento se presentan en medio magnético (DVD) la totalidad de los certificados de calibración entregados.

Acorde a lo anterior se aprueba y notifica el cumplimiento del Alcance del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

- Que la Fundación Equipo Profesional para el Desarrollo Económico, Social y ambiental –EPRODESA ONG – SEDE MEDELLÍN – LABORATORIO CALAIRE, representado legalmente por el señor EDUARDO JOSE GÓMEZ LONDOÑO –vinculados al DAGMA, mediante Aceptación de la oferta No. 4133.010.26.1.966 de 2019, durante el tiempo comprendido entre el 22 de mayo y el 21 de junio de 2019, no tiene ningún tipo de pendiente.

- De acuerdo al informe anterior, se considera que el contratista cumplió con las actividades previstas en su contrato.

- En consideración a lo anterior y en condición de supervisor se recomienda al DAGMA tramitar el Pago Final de la Aceptación de la oferta No. 4133.010.26.1.966 de 2019, por valor de DIECISEIS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($16.382.730).

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No existen recomendaciones para hacer al contratista.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 19 de junio de 2019

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.